|  |
| --- |
| **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** |
|  |
| **Carrera:**   |  | | --- | | *Profesorado de Educación Secundaria en Física* Res 545/19 |   **Unidad Curricular:**   |  | | --- | | Sujetos del Aprendizaje |   **Equipo Docente:**   |  | | --- | | Profesor: Zunilda Noemi Gómez Haiss | |

**Régimen de cursada:**

|  |
| --- |
| *2do. Año – Asignatura (Anual) –* |

Ciclo Lectivo: 2023

**FUNDAMENTACIÓN:**

La siguiente propuesta de trabajo correspondiente a la asignatura: Sujetos del Aprendizaje,perteneciente al 2° año del Profesorado *de Educación Secundaria en Física;* está sustentado en los marcos referenciales, que sirvieron de base al diseño curricular institucional, enmarcado en la normativa nacional, provincial para la formación docente y el Proyecto Educativo de Gestión Institucional de nuestro instituto.

La tarea del futuro docente implica la mediación, entre las estructuras internas del que aprende y el objeto de conocimiento para la construcción de aprendizajes significativos, por ello es muy importante conocer el proceso de construcción de significados que se dan en el ámbito escolar y en cualquier otro de la vida humana, con el objeto de facilitar el proceso de aprendizaje. Deben adquirir la habilidad para observar los indicadores más importantes, del proceso de desarrollo y maduración de los niños, adolescentes y adultos, captar el significado de los mismos y su influencia, en los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta el momento histórico, cultural, social y tecnológico que estamos viviendo, ya que es un factor fundamental de análisis.

Este espacio curricular se nutre de los aportes de la psicología evolutiva y la psicología de la a educación, permitiendo fundamentar el proceso de aprendizaje en el sujeto. Pensar el sujeto de aprendizaje supone un sustento teórico y un posicionamiento práctico que hacen referencia a las relaciones entre el sujeto que enseña, el sujeto que aprende y el objeto de conocimiento.

Se ofrece esta asignatura, como un espacio de intercambio y reflexión en el que se problematice de forma teórica y práctica; sin olvidar que con nuestra propia práctica somos generadores de subjetividades. Pretende que el/la futuro/a profesor/a pueda comprender los procesos biológicos, psíquicos, cognitivos y sociales que transitan los sujetos de la escuela secundaria y la importancia del rol del adulto docente en estos procesos. La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional Nº 26206 para con el nivel secundario, plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los alumnos y de las alumnas (adolescentes, jóvenes y adultos), requiere de un análisis y de un tratamiento particular en pos de contextualizar las prácticas docentes en estos nuevos escenarios y ajustarlas a las necesidades y posibilidades de los sujetos. El respeto de las condiciones sociales, psicológicas y cognitivas de los estudiantes, resulta fundamental para una buena comunicación educativa y tiene un alto impacto en las labores pedagógicas; ello se refleja particularmente en la calidad de los vínculos de trabajo en las escuelas y en la calidad de los logros que surjan de los procesos enseñanza-aprendizaje.

**MARCO TEÓRICO:**

Se analizarán y profundizarán las diferentes perspectivas teóricas de la pubertad, adolescencia, juventud y adultez, la interacción de estos sujetos con los contextos institucional y áulico de la educación del tercer ciclo de EGB y Educación Secundaria. Se incluirá además la caracterización del desarrollo del sujeto en la formalización del pensamiento, el desarrollo sexual y la influencia de diferentes cambios y productos culturales en los contextos sociales actuales. Conocer como un sujeto aprende, como construye su pensamiento; conocer qué es el período de latencia sexual, sus características e implicancias a nivel individual, grupal, familiar, social; como se construyen los valores en los sujetos y los grupos sociales; comprender como se relacionan las características de estos desarrollos con el aprendizaje permitirá al futuro docente, adecuar su práctica a las características del sujeto del aprendizaje al cual van dirigidas sus acciones.

Por ello se disponen de instrumentos conceptuales y metodológicos apropiados, los que les permitirán calificar sus prácticas pedagógicas, que privilegie una línea bastamente interdisciplinaria y enfatice una óptica que contemple al Sujeto del Aprendizaje como un sujeto mediatizado, por su inserción socio-cultural, con componentes afectivos y cognitivos que no escapan a dicha inserción y que tampoco operan de manera disociada, tanto en lo que se refiere a la apropiación del conocimiento propiamente dicho, como a lo inherente a la convivencia institucional.

En primer lugar, se tendrá en cuenta que el educando que estudiaremos se encuentra en un momento especial de su desarrollo evolutivo, que va desde la pubertad, la adolescencia, la juventud hasta la adultez. Así la adolescencia, caracterizada por un momento crítico ya que debe proceder a la elaboración de su identidad, estructurando sus propias creencias y valores para independizarse de su medio familiar e incorporarse a la sociedad como una persona valiosa y útil; son factores psicológicos determinantes, la necesidad de aceptación de los abruptos cambios corporales que lo abruman y lo vuelven inseguro y vulnerables a la mirada crítica de los demás, así como su necesidad de oposición al mundo adulto en su búsqueda de autonomía e independencia. Es un factor significativo el reclamo por la libertad y de sus nuevos derechos paralelos a su escaso sentido de la responsabilidad y su búsqueda de protección adulta ante las dificultades, así como su absoluta dependencia al grupo de pares, fuente de seguridad y autoestima.

Para abordar al Sujeto del Aprendizaje, también es necesario contextualizarlo en el marco histórico, social y cultural en el que se desarrolla. Para entenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir, se utilizó el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican. Básicamente, el Psicoanálisis que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del Sujeto psíquico, y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce. Este sujeto que nos ocupa, se encuentra inserto en una institución escolar y en situación de aprendizaje institucionalizado. Al ubicarlo en este lugar, es partícipe de un vínculo que lo conecta con el docente y sus pares y con el objeto de conocimiento. Partimos de la concepción de que la apropiación del conocimiento, es un proceso de construcción realizado a través de un vínculo de interacción con otros. En espacios y tiempos determinados.

De acuerdo a Piaget el pensamiento de los adolescentes atraviesa por la etapa de las operaciones formales o hipotéticas deductivas o sea son capaces de deducir las conclusiones que deben extraerse de las hipótesis, siendo estas conclusiones validas incluso independientemente de su autenticidad. Esto implica que en lo académico podrá desprenderse de la realidad inmediata entendida como un mundo de objetos concretos y podrá manejarse con soltura en el mundo de las ideas y las abstracciones.Desarrollaremos como Piaget y sus colaboradores investigaron el pensamiento y el aprendizaje, veremos sus métodos y los aspectos más sobresalientes de su teoría., el desarrollo de las conductas hasta esta fase de transición constituida por la adolescencia que marca la inserción del individuo a la sociedad adulta. Tomaremos a Freud, S, quien destaca que en lo psíquico humano lo esencial es la capacidad de comprensión intelectual de los hechos y la capacidad de gobernar las propias acciones La hipótesis de la sexualidad como elemento motor de la actividad psíquica. La sexualidad contiene a lo genital pero no es solo eso, es más que lo genital, Freud delimita este campo al recorrido libidinal con sus conocidas zonas erógenas, define a la sexualidad como una condición psíquica universal, esencia misma de la actividad humana, atravesado por el lenguaje que nos ubica como varón o mujer. La sexualidad es una, lo que nos diferencia son las practicas relacionadas con las posibilidades orgánicas y psíquicas de cada sujeto. Seguiremos a Vygotsky en su teoría, donde la característica fundamental del cambio evolutivo, son el modo en que las funciones elementales y previamente separadas se integran en nuevos sistemas de aprendizaje funcional. A través de los signos los niños internalizan los medios sociales adaptativos que la sociedad les brinda, a una edad más tardía los niños amplían los límites de su comprensión integrando símbolos socialmente elaborados (tales como los valores y creencias sociales, el conocimiento acumulativo de su cultura y los conceptos de realidad científicamente extendidos).

Para finalizar, es de importancia el desarrollo de la asignatura como espacio para la formación docente, siguiendo a Freire, que retoma y radicaliza su planteamiento de que la educación no es neutra; que debe parte de una crítica profunda a la realidad de injusticia; que debe ponerse en función de utopías de cambio; que debe contribuir a la construcción de los sectores populares como sujetos de cambio; que para ello debe contribuir a la formación de una conciencia crítica; y debe hacerlo a partir de metodologías dialógicas y democráticas. De esta forma, el docente genera espacios para promover desarrollos interviniendo en forma activa desde las estrategias de enseñanza.

**OBJETIVOS:**

**Objetivos Generales:** generar situaciones de enseñanza y de aprendizaje que promuevan:

* Incorporar conocimientos que les permitan reconocer la singularidad del proceso de constitución subjetiva en contextos culturales diversos y cuestionar los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo ontogénico.
* Revisar las categorías de adolescencia, adultez en el contexto de los cambios históricos, sociales, culturales y tecnológicos que redefinen los escenarios del desarrollo humano.
* Conocer las teorías psicológicas del aprendizaje y del desarrollo que brindan herramientas de análisis útiles, para la comprensión de los procesos de constitución subjetiva.
* Desarrollar una mirada atenta a los procesos individuales y grupales que se despliegan en el escenario escolar.

**Objetivos Específicos:**

* Adquirir elementos conceptuales, que les permitan brindar recursos metodológicos y técnicos que posibiliten la transferencia de los saberes obtenidos a las distintas actividades y quehaceres educacionales.
* Promover estrategias de trabajo participativo que favorezcan un clima de producción y convivencia democrática en la institución escolar.
* Analizar las características del sujeto del aprendizaje que transita por el nivel medio.
* Comprender los procesos de constitución subjetiva con el aporte de distintas perspectivas disciplinares
* Incorporar conocimientos que les permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva en contextos culturales diversos y cuestionar los planteamientos de homogeneidad y normalidad en el desarrollo individual.
* Favorecer una lectura global de la problemática de la adolescencia, que dé cuenta de su recorrido conceptual y de las representaciones sociales predominantes.

**EJE DE CONTENIDOS**

Ejes de contenidos:

**Eje I: “Adolescencia y juventud en una sociedad democrática”**

– Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho: desarrollo y aprendizaje como construcciones socio-histórico-culturales. Adolescencia y ciudadanía. La Convención Internacional de Derechos del Niño: los niños y adolescentes como titulares de derechos. La Ley nacional 26.061. Los sistemas integrales de protección de derechos. Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez. Ley de Educación Nacional Nº 26206. La cuestión de la extensión de la obligatoriedad escolar. Dispositivos de inclusión y retención educativa. Las redes sociales y los derechos de los adolescentes: análisis de sus prácticas y sus propuestas. Los adolescentes y los jóvenes y la participación social y política: integración a organizaciones y movimientos sociales y políticos. Participación en centros de estudiantes.

**Eje II: “Niños/as, adolescentes y jóvenes en plural”**

– Construcción de la subjetividad en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Prácticas sociales y culturales de adolescentes y jóvenes. Procesos identitarios. El grupo y la relación con los pares. Cuerpos, géneros y sexualidades. La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo. Las trasformaciones sociales y sus impactos sobre los procesos de crianza. Procesos de socialización y aprendizaje mediados por las Nuevas Tecnologías. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.

**Eje III: “Trayectorias escolares diversas”**

– Trayectorias educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Políticas y prácticas inclusivas: matrices vinculares y el rol del adulto en el acompañamiento de trayectorias escolares diversas. Problemáticas socioeducativas contemporáneas: violencia de género, bullying, cyberbullying, grooming. Propuestas educativas de abordaje.

**MARCO METODOLÓGICO**

Sujetos del Aprendizaje, es una Asignatura que pertenece al campo de la formación específica. Su régimen de cursada es anula. Con una carga horaria de 4 horas cátedras semanales. (128 hs cátedras totales).

El abordaje de esta unidad curricular se desarrollará desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas, psicoanalíticas, psicogenéticas, etc. Se vincularán las categorías conceptuales con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas. Lo cual se llevará a cabo a través de propuestas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza; el dominio de los contenidos a enseñar y la intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar son centrales. Asimismo, las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. Se propenderá al desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias, como así también la articulación con otras áreas de formación de la carrera.

Por otro lado, se propenderá a fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales, desde abordajes que comprometan ese desarrollo. Se implicarán a los/as estudiantes en la preparación de clases, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos y la vinculación con la comunidad escolar, que favorecerán el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, elaboración, exposición y la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: ponencias, coloquios, etc.

**EVALUACION Y REGIMEN DE PROMOCION**

La evaluación constituye un acto educativo de profunda intencionalidad pedagógica, permitiendo analizar articulaciones o fracturas entre supuestos teóricos y prácticas pedagógicas.

Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras. (UNICEF. 1992). También se utilizará como analizador de la gestión curricular, un instrumento escrito (Cuestionario de Evaluación y Autoevaluación) que permita obtener información al final del año sobre la totalidad de la *cursada*, con el objetivo de analizar desde otra mirada las producciones e indagaciones y reconocer las propias o grupales limitaciones.

**Asistencia y acreditación:**

Teniendo en cuenta la normativa vigente (RAM)

Acreditación:

Para conservar la condición de alumnos regular se debe aprobar el cursado de la asignatura.

*Promoción sin examen final:*

Asistencia a clase en un porcentaje del 80%. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.

Aprobación de los trabajos prácticos con nota numérica no inferior a 7.

Aprobación de las exposiciones orales con nota numérica no inferior a 7.

Aprobación de exámenes parciales con nota numérica no inferior a 7.

Recuperatorio de todas las instancias.

*Promoción con examen final:*

Asistencia a clase en un porcentaje del 70%. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.

Aprobación de los trabajos prácticos con nota numérica no inferior a 4.

Aprobación de las exposiciones orales con nota numérica no inferior a 4

Aprobación de los exámenes parciales con nota numérica no inferior a 4.

Aprobación de un examen final con nota numérica no inferior 4.

Recuperatorio de los parciales y los trabajos prácticos.

*Alumno libre:*

examen final libre (Art. 31) y deberán anotarse a mesa de examen final. En este caso, la instancia evaluatoria constará, primeramente, de una prueba escrita eliminatoria de los 4 (cuatro) ejes de la asignatura, y en caso de aprobar, realizará un examen oral de exposición de una problemática del programa, acordada con la docente previamente y en la que podrán ser interrogadas/os sobre ésta y/u otros tópicos de la asignatura. Ambas instancias serán calificadas con una única nota, acreditando con nota 4 (cuatro) o más.

*No requiere de asistencia a clases.*  El / la estudiante tiene la posibilidad de acreditar mediante examen final libre, cuando: - Opta por rendir libre, sólo en los casos de unidades curriculares con formato asignatura, y sin superar el 30% de la carrera - No cumple con los requisitos de evaluación y acreditación para obtener la regularidad de la unidad curricular, establecidos en el presente reglamento

- Hasta un 30% de la carga horaria total de una unidad curricular, podrá destinarse a la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido

**Instrumentos de evaluación:**

* Trabajos prácticos individuales y/o grupales.
* Exposición oral con apoyo concreto.
* Nota conceptual basada en la participación en clase y la actitud hacia la tarea.
* Autoevaluación de la tarea.

**Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación que se sostienen y cuyo objeto es cumplimentar los objetivos propuestos son:

* Uso adecuado de categorías conceptuales en las producciones escritas: guías de trabajo, informes, parciales.
* Puntualidad en la entrega de trabajos prácticos ajustándose a las consignas propuestas.
* Cohesión interna en los discursos producidos desde lo escrito y oral a través del relato, asociación de ideas y textos diversos.
* Capacidad de conceptualización, de relacionar los conceptos entre sí, aplicar dichos conceptos al análisis de situaciones prácticas y de problematizar críticamente los ejes teóricos y prácticos.
* Productor/a y creador/a de su propio aprendizaje por lo tanto la capacidad creativa de sus producciones.
* La capacidad de desarrollar el vocabulario apropiado y necesario para la explicación, desarrollo de los ejes que se abordaran en este espacio; tanto escrito como oral.
* Se tendrá especial atención a la participación real, apropiada del estudiante futuro docente.
* La evaluación del proceso estará centrada en los procedimientos y las actitudes puestas en juego en el proceso de resolución de las problemáticas y desde lo conceptual, en la aplicación o utilización de los contenidos aprendidos a lo largo del desarrollo de la asignatura.

**ARTICULACIÓN**

Los/ las estudiantes adquirirán herramientas que les permitan abordar las teorías trabajadas y la indagación práctica; articulado con otras disciplinas curriculares, que enriquecerá el desarollo de la asignatura y se verá reflejado en la explicación e interpretación de diferentes fenómenos y experiencias.

Se plantea, elaborar propuestas en conjunto con Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Física y Educación Sexual Integral, para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación. con la posibilidad de trabajar en espacios compartidos de cursada con el propósito de realizar análisis complementarios de experiencias, como las capacidades relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza; el dominio de los contenidos a enseñar y la intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar. Asimismo, las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensiones psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por ello resultara significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

De igual modo es valioso pensar en la posibilidad de articular acciones con los restantes programas organizativos de la institución como Extensión y Capacitación e Investigación.

**8-CONTRATO PEDAGÓGICO**

Se confeccionará un contrato pedagógicoque será acordado al inicio del ciclo lectivo entre los/las estudiantes y la docente, dará cuenta, por una parte, de los aspectos formales de la cursada: carga horaria, tipo y fechas de exámenes, cumplimiento de trabajos solicitados, entrega del material bibliográfico obligatorio y optativo, asistencia y puntualidad, entre otros. Por otra parte, atenderá aquellas variables del proceso formativo que emerjan en su desarrollo a partir del conocimiento de los estudiantes de la presente propuesta. En este acuerdo entre partes quedarán plasmado los compromisos para el desarrollo de la cursada y de acuerdos de convivencia, donde se dejen constancia de:

-Los compromisos de ambas partes para el desarrollo armónico y organizado de la cursada.

-Las acreditaciones necesarias para la aprobación de la asignatura.

**BIBLIOGRAFÍA orientativa**

|  |
| --- |
| ***Para Docente:***  – Duschatzky, S. (2007) Maestros errantes: experimentaciones sociales en la intemperie. Buenos Aires: Paidós  – Gardner, H. (2008) La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. 3° reimpresión. Bs. As; Paidós  – Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.  – Morgade, G. (Comp.) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Edit. Homo Sapiens. 2016.  – Palladino, E. (2006) Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje. Bs. As. – Rascovan, S.; Levy, D.; Korinfeld, D. (2013) Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de la época. Buenos Aires: Paidós. – Reguillo, R. (2018) Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Un debate necesario. Editores Siglo XXI  ̶ Terigi, F. (2009). Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular. Bs. As.: INFD Link: http://cedoc.infd.edu.ar/upload/Sujetos\_de\_la\_Educacion.pdf***.***  -Obiols, G. y otros: ” Sociedades posindustriales y cultura posmoderna”, en Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995.  -Pérez Gómez, A.: “La cultura escolar en la sociedad posmoderna”, en Cuadernos de Pedagogía, Nro.225.  -Ruíz, B.: ” Institución familiar, sobremodernidad y patologías de consumo”, en Revista: Ensayos y Experiencias Nro. 15.  -Tenti Fanfani, E.: ”La escuela en el círculo vicioso de la pobreza”, en Cuesta abajo. Ed. Unicef- Losada. 1993.  - Farías, M.: “Que no nos hipotequen la esperanza” , en Revista: Desafíos Urbanos. Año 2. Nro. 8 .Cba. 1995.  -Schufer, M. y otros: “Así piensan nuestros adolescentes”. Nueva Visión. 1988.  -Sanjurjo de López, L.: “El alumno inconsciente o el inconsciente del alumno”, en Revista: Aprendizaje hoy. Nros. 20/21.  -Bessone, R.: Seminario. “La familia y la escuela como formadores de la personalidad”. -Dolto, F.: “Desarrollo afectivo: Evolución de los instintos”, en Psicoanálisis y Pediatría. Ed. Siglo XXI.  - Schufer, M. y otros: “Así piensan nuestros adolescentes”. Nueva Visión. 1988.  -Mata de Cullen, M.: “La problemática del adolescente y su -Evans, R.: “Jean Piaget, el hombre y sus ideas” Ed. Kapelusz. 1982.  -MUUSS, R. E.: “Teorías de la adolescencia”. Ed. Paidos. 1969.  -Frigerio, G.: ” Obstinaciones y Estrategias. Fracaso escolar y sectores populares en la Argentina”. En Propuesta Educativa N° 6. Flacso. 1992.  -Piaget, J.: “La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta”. en Lecturas de psicología. Comp. J. Delval. Ed. Alianza Universidad.  -Paín, Sara: “La génesis del inconsciente. La función de la ignorancia II”. Capítulo IX a:. Ediciones Nueva Visión. Bs. As.  -Freud, S.: “Sobre la psicología del colegial”. Biblioteca Nueva; Madrid.  - Fernandez, A.: “Lugar del cuerpo en el aprendizaje” y “Lugar de la inteligencia y el deseo en el aprendizaje”. En la Inteligencia Atrapada. Ed. Nueva Visión. 1987.  -Obiols, G.: “La escuela secundaria en la Argentina”. En adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995  - Onetto, F.: “El malestar como condición básica de los comportamientos destructivos en la escuela”. Novedades Educativas N° 77.  - Levy, D.: “La convivencia en las escuelas”. Revista Ensayos y experiencias N° 17.  -Schlemenson, S.: “Problemas de aprendizaje y fracaso escolar”. Revista Ensayos y experiencias N° 15.  - Coll, C.: “Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. La concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza”. Cáp. 23. Ed. Paidós.  -Coll, C.; y otros: “La interacción profesor-alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje”. Cáp. 17. Ed. Paidós.  -Freud, S.: “Sobre la psicología del colegial”. Biblioteca Nueva; Madrid.  - Fernandez, A.: “Lugar del cuerpo en el aprendizaje” y “Lugar de la inteligencia y el deseo en el aprendizaje”. En la Inteligencia Atrapada. Ed. Nueva Visión. 1987.  -Obiols, G.: “La escuela secundaria en la Argentina”. En adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995  - Onetto, F.: “El malestar como condición básica de los comportamientos destructivos en la escuela”. Novedades Educativas N° 77.  - Levy, D.: “La convivencia en las escuelas”. Revista Ensayos y experiencias N° 17.  -Schlemenson, S.: “Problemas de aprendizaje y fracaso escolar”. Revista Ensayos y experiencias N° 15.  - Lara Hernandez, J.: (Director) “Enciclopedia Práctica de pedagogía”. Ed. Planeta. Barcelona . 1988.  -Lerner, D.: “La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición”. Ed. Paidós. 1996.  ***Para estudiante: ( bibliografía orientativa)***  – Gardner, H. (2008) La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. 3° reimpresión. Bs. As; Paidós  – Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la educación secundaria. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.  – Morgade, G. (Comp.) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Edit. Homo Sapiens. 2016.  – Palladino, E. (2006) Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje. Bs. As.  -Schufer, M. y otros: “Así piensan nuestros adolescentes”. Nueva Visión. 1988.  -Terigi, F. (2009). Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular. Bs. As.: INFD Link: http://cedoc.infd.edu.ar/upload/Sujetos\_de\_la\_Educacion.pdf***.***  -Obiols, G. y otros:” Sociedades posindustriales y cultura posmoderna”, en Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995  -Piaget, J.: “La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta”. en Lecturas de psicología. Comp. J. Delval. Ed. Alianza Universidad.  -Freud, S.: “Sobre la psicología del colegial”. Biblioteca Nueva; Madrid.  - Fernandez, A.: “Lugar del cuerpo en el aprendizaje” y “Lugar de la inteligencia y el deseo en el aprendizaje”. En la Inteligencia Atrapada. Ed. Nueva Visión. 1987.  -Obiols, G.: “La escuela secundaria en la Argentina”. En adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995  - Onetto, F.: “El malestar como condición básica de los comportamientos destructivos en la escuela”. Novedades Educativas N° 77.  -Obiols, G.: “La escuela secundaria en la Argentina”. En adolescencia, postmodernidad y escuela secundaria. Ed. Kapeluz. 1995  - Levy, D.: “La convivencia en las escuelas”. Revista Ensayos y experiencias N° 17.  - 24 de noviembre- |